

SPECIAL SERVICE AREA (SSA #3 & SSA #59) APLICACIÓN DE REEMBOLSO EN ESPAÑOL

INTRODUCCIÓN:

El Programa de reembolso ofrece incentivos para mejoras físicas a los establecimientos y negocios a lo largo de la vía pública. El objetivo del programa es embellecer y revitalizar el distrito comercial del Área de Servicio Especial (SSA), atraer y retener negocios, mejorar el paisaje urbano y resaltar las características y cualidades del área. SSA # 3 y SSA # 59 son las áreas aprobadas para recibir reembolsos para mejoras en propiedades comerciales y residenciales dentro de sus límites. Este Programa de la SSA regresará a los solicitantes elegibles una porción de gastos por renovación en las siguientes categorías:



Fachada



Canopi



Seguridad



Eliminación de Graffiti

SPECIAL SERVICE AREA (SSA #3 & SSA #59)

APLICACIÓN DE REEMBOLSO EN ESPAÑOL

APLICACIÓN CHECKLIST

Asegúrese de contar con los siguientes documentos cuando presente esta solicitud. Las solicitudes incompletas no serán revisadas ni presentadas para su aprobación.

- Aplicación de reembolso
- ID de cliente GSDC-SBDC #
- Firma del dueño de la propiedad
- Documentos adicionales
 - Bill de las taxes de la propiedad
 - Copia de la licencia comercial (para solicitantes comerciales)
 - "Fotos de Antes" del proyecto
 - Dos estimados del proyecto (SOLO para solicitantes de fachadas)
- Permisos de la ciudad (si corresponden)
- Otro: _____

CÓMO ENTREGAR SU SOLICITUD DE REEMBOLSO

Se requiere que el solicitante programe y asista a una reunión de consulta individual para revisar la solicitud de reembolso SSA y provea los documentos requeridos.

Para programar una cita con uno de nuestros asesores comerciales, comuníquese con nosotros a través de:

E-mail: rebates@greatersouthwest.org

Telefono: **(773) 436-1000**

O en persona a la siguiente dirección:

Greater Southwest Development Corp.
2601 W. 63rd Street
Chicago, IL 60629

FOR OFFICE USE ONLY

Business Name: _____ Business Owner: _____

GSDC-SBDC Client ID #: _____ Address: _____

PIN #(s): _____

Date Application Received: _____ By: _____

Rebate Type(s): Façade Awning Safety Graffiti Removal

Rebate Decision: Approved Denied (see attached document)

Rebate (s) Approved: Façade Awning Safety Graffiti Removal

Date Voted On by SSA Board: _____

Amount of Rebate(s): Façade: _____ Awning: _____ Safety: _____ Graffiti Removal: _____

Date Approved: _____ SSA #: _____

Referral Type: _____ Ward: _____

A. SSA INFORMACIÓN DEL APLICANTE PARA REEMBOLSO

Esta información se refiere al solicitante principal del programa de reembolso y la ubicación del proyecto donde se utilizarán los fondos. El solicitante generalmente es dueño de un negocio o propiedad, pero también puede ser un funcionario autorizado de una organización o empresa.

Nombre del Negocio: _____ Nombre del Dueño: _____

Dirección preferente para recibir correo: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Telefono celular: _____ Email: _____

Dirección del proyecto: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

PIN #(s): _____

B. GSDC- SBDC Cliente ID

1. Complete el formulario de registro de clientes de GSDC (<https://ilsbdc.ecenterdirect.com/signup>)
2. En el PASO 2, seleccione "Illinois SBDC @ Greater SW Dev. Corp." como el Centro que pertenecerá.
3. Después de finalizar el proceso, proporciónenos su ID de cliente SBDC-GSDC en el espacio siguiente.



GSDC-SBDC Cliente ID #: _____

4. Una vez que se obtenga su Cliente ID #, programe una cita con el personal de GSDC @ (773) 436-1000 o rebates@greatersouthwest.org

C. TIPO DE REEMBOLSO (seleccione todos lo que aplique)

- Fachada** – (Financiamiento del 25%-75% de los costos elegibles, con un máximo de \$5,000)
 Mejora frontal; Toda la superficie frontal exterior de un edificio de un 1er piso propiedad comercial. Incluye todos los elementos dañados como vidrios, letreros luminosos, entradas, fachadas superiores o letreros superiores.
 - Letras luminosas Letrero de Caja Luminosa Puertas y/o ventanas Tuck-pointing
- Canopi** – (Financiamiento hasta 100% de los costos elegibles, con un máximo de \$1,500)
 Los Canopis a menudo dan vitalidad a la fachada, resaltan el nombre e información del negocio, así como protegen a los peatones del mal tiempo y brindan sombra para el negocio.
- Mejora de seguridad** – (Financiamiento del 25%-75% de los costos elegibles, con un máximo de \$1,000 para SSA #3 o \$1,500 para SSA #59) Para este reembolso el negocio necesita haber estado en función por lo menos 6 meses.
 Las cámaras y otras mejoras de seguridad son componentes vitales para crear un entorno seguro que aumenta la confianza del cliente en el distrito comercial local.
 - Cámaras de Seguridad Timbre/buzzer Cortinas metálicas Luces exteriores
- Eliminación de Graffiti** – (Financiamiento hasta \$300 de los costos elegibles)
 Este reembolso es solo para los vidrios del negocio. Revestimiento o reemplazo de vidrio dañado por graffiti.

D. TIPO DE APLICACIÓN

Las preguntas en esta sección ayudarán a definir qué tipo de solicitante es usted dentro del contexto del programa SSA.
Por favor marque solo una.

Dueño del pequeño negocio / Organización sin fines de lucro (NFP)

- Como inquilino, el solicitante opera un negocio existente u Organización sin fines de lucro, o está comenzando uno nuevo en la propiedad del proyecto definida anteriormente.

Propietario del local o arrendador

- El solicitante posee la propiedad del proyecto definida anteriormente, ya sea como individuo o a través de una entidad legal.

Ambos, Dueño del pequeño negocio y Propietario del local.

- El solicitante es un "propietario-operador" y tiene la propiedad de los negocios.

1. DUEÑO DEL PEQUEÑO NEGOCIO / INFORMACIÓN NFP

Por favor conteste estas preguntas solo si "usted marcó "

Dueño del Pequeño Negocio / NFP" o "Ambos" en la sección de tipo de aplicante.

Nombre del Negocio (Entidad Legal y DBA): _____

categorías de Negocios: Comercial Industrial Organización sin fines de lucro

¿Es un negocio nuevo? Si No Años en operación: _____

¿Es propietario o renta la localidad en cuestión? Propietario Renta

¿Hay otros locales del negocio? Si No

Si hay otras ubicaciones comerciales, enliste las direcciones:

2. PROPIETARIO DEL LOCAL O ARRENDADOR

Por favor conteste estas preguntas solo si marcó "Propietario o arrendador" o "Ambos" en la sección tipo de solicitante.

categoría de propiedad: Comercial Industrial Uso Mixto Otra

¿Quién (o qué entidad) tiene el título legal de la propiedad? _____

¿Actualmente tiene inquilinos en la propiedad? Si No

Si marco "Si" en la pregunta anterior, por favor indique todos los inquilinos:

E. CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO E INFORMACIÓN FINANCIERA

Las preguntas en esta sección se refieren a cómo se utilizarán los fondos de reembolso de la SSA.

Nota: Todos los proyectos ya aprobados deben completarse antes del **11 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 3PM CST** o necesitará reaplicar en el 2021.

Para recibir el reembolso, los proyectos deben cumplir con los requisitos mínimos de diseño (PG.7). No se reembolsará el trabajo que pueda dañar el edificio, como el uso de materiales incorrectos para tuck-pointing.

Las solicitudes deben entregarse a Greater Southwest Development Corporation al menos una (1) semana antes de la próxima reunión de SSA para su revisión y aprobación en la junta de la SSA para el diseño, antes de comenzar el desarrollo del proyecto. **Ningún trabajo debe comenzar antes de recibir la aprobación de la Junta de SSA.**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por favor incluya una descripción DETALLADA del trabajo para cada reembolso para el que está solicitando.

** (Use hojas adicionales si es necesario) **

2. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR ARTICULO (EJEMPLO: TUCK-POINTING | \$15,000 | ACME CONSTRUCTION CO)

ARTICULO DE TRABAJO – para cada reembolso	COSTO	CONTRATISTA
1.	\$	
2.	\$	
3.	\$	
4.	\$	
5.	\$	
6.	\$	
7.	\$	

3. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

¿El solicitante tiene actualmente fondos o financiamiento disponible para realizar este proyecto? Si No

¿El solicitante buscará un préstamo o financiamiento para financiar la construcción? Si No

¿Necesita el solicitante ayuda para obtener un préstamo para financiar el/los proyecto (s)? Si No

¿Necesita el solicitante ayuda para encontrar contratistas para el proyecto(s)? Si No

NOTAS:

F. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL APLICANTE

En esta sección se le pide al solicitante principal que proporcione los siguientes datos sobre sí mismo y su negocio(s). ESTO ES SOLO VOLUNTARIO Y LAS RESPUESTAS NO AFECTARÁN LA CONSIDERACIÓN DE SU APLICACIÓN, ya que esta información es utilizada solo para fines estadísticos.

Sexo: Masculino Femenino

Etnia o Raza (seleccione todas las opciones que correspondan):

- Afroamericano Asiático Hispano
 Medio Oriente Nativo-Americano Caucásico

Años en operación: _____

Es Negocio Familiar: Si No

¿Cómo se enteró del Fondo de mejora de reembolso de la SSA? (es decir, por una carta, oficina de Alderman, organización comunitaria local, o alguien lo refirió etc.) _____

G. AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO

***Obligatorio para TODOS los inquilinos**

TODO el trabajo está sujeto a las pautas de diseño de la SSA y debe completarse para recibir el reembolso. Si el solicitante no es el dueño de la propiedad, Greater Southwest Development Corporation requiere la firma del dueño de la propiedad, autorizando las mejoras del negocio.

_____| _____| _____
Nombre impreso del propietario | Firma del dueño de la propiedad | Fecha

H. CERTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

El solicitante certifica que la información proporcionada en esta solicitud es verdadera y correcta y que ha revisado, leído y entendido el PAQUETE DE SOLICITUD DE REEMBOLSO DEL ÁREA DE SERVICIO ESPECIAL (SSA # 3 y SSA # 59).

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre impreso: _____ Título: _____

****Cualquier trabajo iniciado antes de recibir una Carta de aprobación de Greater Southwest Development Corporation se considerará un proyecto no elegible y quedará descalificado del Programa de reembolso de la SSA****

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, contáctenos por correo electrónico a rebates@greatersouthwest.org.

COMO ENTREGAR SU SOLICITUD DE REEMBOLSO

Después de que la aplicación es completada, se requiere que el solicitante programe y asista a una reunión de consulta individual para revisar la solicitud de reembolso de la SSA y el material complementario. Para programar una cita con uno de nuestros asesores comerciales, comuníquese con nosotros a través de:

E-mail: rebates@greatersouthwest.org
Telefono: (773) 436-1000
Dirección: Greater Southwest Development Corp.
2601 W. 63rd Street
Chicago, IL 60629

I. LINEAMIENTOS – PARA EL SOLICITANTE

TODAS las solicitudes deben proporcionar los siguientes documentos adicionales junto con su solicitud para todos y cada uno de los tipos de reembolso.

- Copia del Bill de las tasas de la propiedad.
- Copia de la licencia del negocio (para que los solicitantes demuestren ser propietarios comerciales autorizados).
- “Fotos del Antes y Después” del proyecto (para mostrar el trabajo que se necesita para el sitio)
**Por favor tenga en cuenta que los proyectos deben cumplir con todos los requisitos de la ciudad para recibir el reembolso (es decir, permisos de construcción (cuando sea necesario), permisos para canopi o letreros.)*

Además, a continuación se encuentran los lineamientos específicos de reembolso para su revisión:

Fachada

- Solo subsidios, en forma de reembolsos.
- Financiamiento de **25%-75% de los costos elegibles.**
- Financiamiento de hasta **\$5,000 de los costos elegibles.**
- Si es necesario, se debe realizar una lotería en caso de que las solicitudes excedan los fondos disponibles con una lista de espera creada.
- **REQUERIMIENTOS:**
 - **Se requiere un mínimo de dos estimados de diferentes contratistas al momento de la revisión de la solicitud.**
- Algunas mejoras de fachada elegibles pueden incluir, entre otras:
 - Tuck-pointing y albañilería.
 - Reparación de fachadas, incluida la restauración.
 - Aspectos estructurales de la señalización permanente.
 - Iluminación exterior.
 - Reemplazos de ventanas / puertas.
 - Nueva señalización o letreros gráficos.

Canopi

- Solo subsidios en forma de reembolso.
- Financiamiento de hasta el 100% de los costos elegibles.
- Asistencia máxima anual por negocio comercial de **\$1,500**
- Si es necesario, se debe realizar una lotería en caso de que las solicitudes excedan los fondos disponibles con una lista de espera creada.
- **REQUERIMIENTOS:**
 - La mayoría de los canopis modernos son de marco fijo en lugar de canopis retractables. Hay dos tipos de canopis de marco fijo: rectos o curvos (burbuja). El canopi recto con un lado abierto y borde colgante es el único aceptable.
 - Los toldos deben estar hechos de lona, no de vinilo o plástico. No se reembolsará metal, tejas de madera y otros materiales que no sean lonas.

Seguridad Para este reembolso el negocio necesita haber estado en función por lo menos 6 meses.

- Solo subsidios, en forma de reembolso.
- Financiamiento del **25%-75% de los costos elegibles.**
- Financiamiento de hasta **\$1,000 de los costos elegibles para SSA #3**
- Financiamiento de hasta **\$1,500 de los costos elegibles para SSA #59**
- Si es necesario, se debe realizar una lotería en caso de que las solicitudes excedan los fondos disponibles con una lista de espera creada.
- **REQUERIMIENTOS:**
 - Al menos una cámara debe estar frente a la vía pública.
 - Las cámaras deben tener una resolución de calidad HD de 1080p o superior.
 - El equipo debe permanecer en el edificio durante al menos tres años.
 - El programa debe ofrecer la oportunidad a los destinatarios de participar en el Programa de Iniciativa de Cámara del Sector Privado de OEMC.
 - El proveedor de servicios de la SSA debe proporcionar una lista y un mapa al Departamento de Policía de Chicago (CPD) de las ubicaciones de las cámaras en el distrito de la SSA.
 - Los comisionados de la SSA son elegibles para participar, pero deben abstenerse de votar en todas las solicitudes de reembolso de seguridad desde el momento de su presentación hasta la recepción del cheque de reembolso.
- Algunas mejoras de fachada elegibles pueden incluir, entre otras:
 - Seguridad elegible
 - Timbre de seguridad/ buzzer
 - Camaras de Seguridad
 - Ventanas de seguridad / actualizaciones anti-aplastamiento
 - Iluminación exterior Instalaciones de intercomunicación
 - Puerta de seguridad / instalación de cercas

Remoción de Graffiti

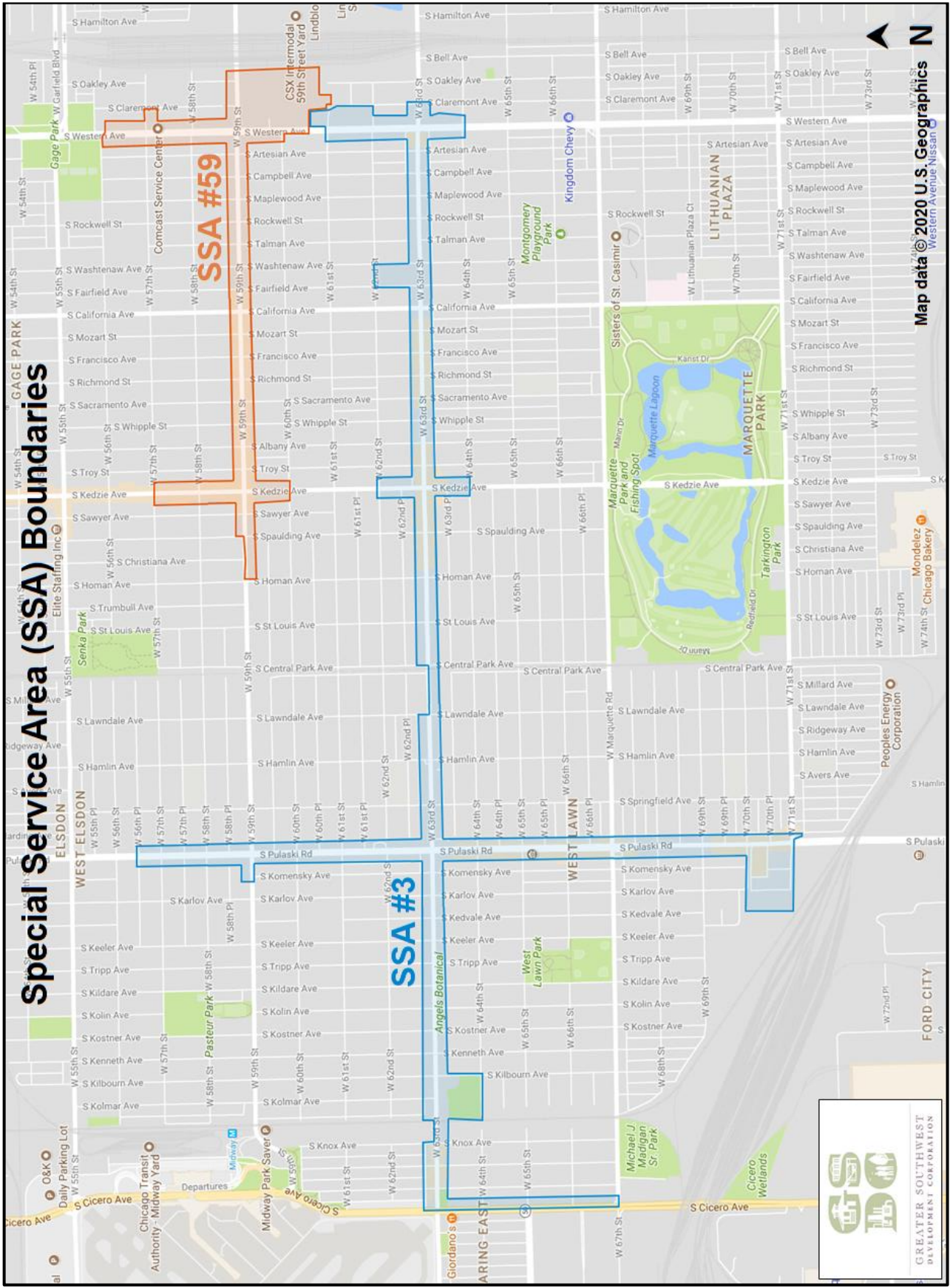
Este reembolso es solo para los vidrios del negocio. Revestimiento o reemplazo de vidrio dañado por graffiti.

- Solo subsidios, en forma de reembolsos
- Financiamiento de hasta el 100% de los costos elegibles.
- Asistencia máxima **anual de \$ 300** por negocio comercial
- **REQUERIMIENTOS:**
 - El dueño de la propiedad o el negocio debe haber estado en la ubicación actual durante un mínimo de cinco meses.
 - Una copia de la licencia del negocio y la póliza de seguro de la Ciudad de Chicago del contratista. *El contratistas debe tener una licencia de la Ciudad de Chicago.*
 - La empresa debe pagar el costo del equipo y la instalación por adelantado.

Mejoras no elegibles	
<ul style="list-style-type: none">• Nueva construcción o adiciones.• Mejoras interiores.• Pequeñas reparaciones o mejoras en la construcción (trabajos muy pequeños)• Mejoras que se consideren mantenimiento regular del edificio.	<ul style="list-style-type: none">• Interiores de unidades residenciales.• Mejoras en techos.• Gastos relacionados con el equipo (es decir, cajas registradoras, computadoras, y/o muebles).• Mejoras traseras, laterales, de callejones o secundarias que no son visibles desde la vía pública.

J. PROPIEDADES ELEGIBLES: LÍMITES DE LA SSA

Solo las propiedades dentro de los límites de SSA # 3 y SSA # 59 son elegibles para reembolsos a través del Programa. Vea el mapa adjunto para determinar si su proyecto está dentro de los límites de la SSA.



K. ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

1. FASE DE APLICACIÓN

Se debe entregar el paquete de solicitud del Programa de reembolso a Greater Southwest Development Corporation. Las solicitudes incompletas no serán consideradas para aprobación por la Junta de la SSA. El paquete de solicitud debe incluir los siguientes elementos:

- ✓ Aplicación de reembolso con los documentos adicionales. Se requiere que el solicitante programe y asista a una reunión de consulta individual para revisar la solicitud de reembolso de la SSA.
- ✓ Si solicita un reembolso de fachada, se requieren dos estimaciones de dos contratistas diferentes. La Junta de la SSA se reserva el derecho de rechazar cualquier estimación cuestionable, así como de implementar las reglas y regulaciones adicionales del programa que considere razonables. Si el solicitante planea completar la construcción por sí mismo, debe presentar dos estimaciones además de la suya.
- ✓ Fotografías del edificio existente y el área del proyecto propuesto.
- ✓ Planes detallados y especificaciones para el proyecto propuesto.
- ✓ Una lista de los permisos aplicables de la Ciudad para ser obtenidos.
- ✓ Autorización del dueño de la propiedad, si es diferente del solicitante. La autorización acepta que el solicitante tiene la autoridad del propietario del edificio para realizar las mejoras propuestas y participar en el Programa de reembolso. (Use el formulario adjunto en la solicitud).

2. FASE DE APROBACIÓN

Las solicitudes completas deben presentarse una (1) semana antes de la próxima reunión de la Comisión SSA. Las fechas de la reunión de la SSA se publican en www.greatersouthwest.org. Una vez recibida la solicitud completa, será revisada por la Comisión SSA. Esta entidad revisará y aceptará o rechazará cada solicitud a su exclusivo y absoluto criterio. Se le puede pedir al solicitante que aclare los elementos de diseño si así lo solicita la Comisión. La solicitud puede ser votada en la primera reunión de la SSA. Si la Comisión tiene preguntas sobre la solicitud, se puede posponer una votación hasta una reunión futura.

Para determinar qué proyectos justifican el reembolso, los siguientes son los criterios de revisión:

- Los proyectos propuestos cumplen con las pautas del programa.
- El proyecto tiene un impacto positivo en el embellecimiento de la vía pública.
- Proyectos que demuestran la mayor necesidad de asistencia pública.
- El tamaño del reembolso solicitado.
- Proyectos que no han sido financiados previamente.
- Solicitantes que demuestren que la asistencia financiera resaltarán las mejoras comerciales.
- Edificios a lo largo de los límites de la SSA para lograr la diversificación geográfica de fondos limitados.

Dentro de los diez (10) días hábiles de la reunión de la Comisión SSA en la que se votó la solicitud, se le enviará al solicitante una carta de aprobación por correo indicando la cantidad de reembolso que puede esperar recibir por el proyecto propuesto (la "Carta de Aprobación") o una explicación de por qué no se aprobó la solicitud.

3. FASE DE CONSTRUCCIÓN

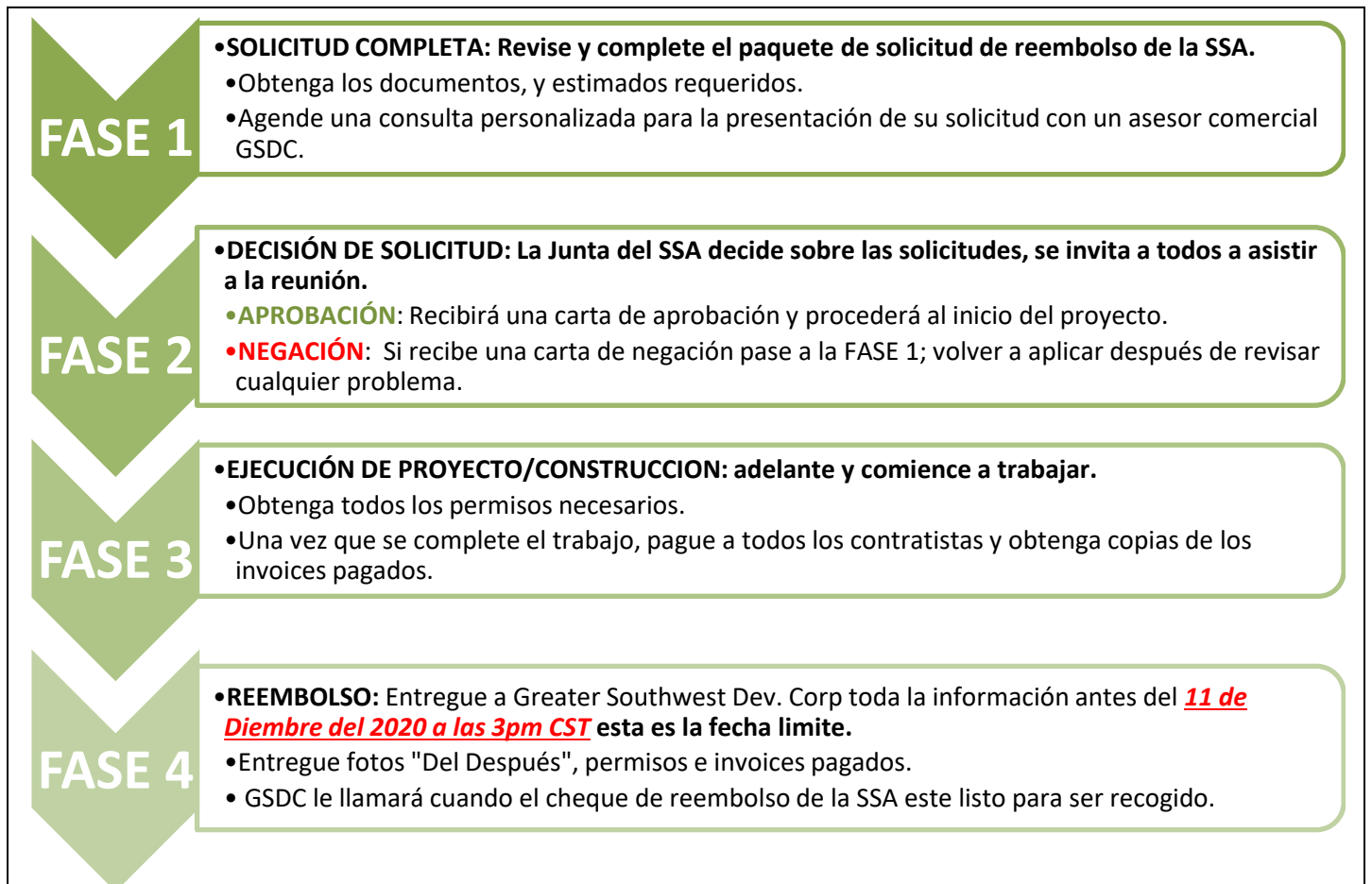
Una vez que se ha presentado la solicitud y se han obtenido los permisos necesarios de la Ciudad de Chicago, el solicitante puede proceder con las mejoras de acuerdo con los planes y especificaciones presentados en su solicitud. Sin embargo, si el solicitante avanza con el proyecto antes de recibir la Carta de aprobación, él / ella acepta el riesgo de que el proyecto no sea aprobado para un reembolso. Para garantizar un período de construcción oportuno del proyecto y para garantizar que los fondos adjudicados se distribuyan dentro del mismo año calendario a partir de la aprobación del proyecto, todas las mejoras deben completarse ANTES DEL PLAZO. No completar dicho trabajo antes de la fecha límite requerirá una solicitud de extensión a la Junta de la SSA.

4. FASE DE REEMBOLSO

Una vez que se hayan completado las mejoras, el solicitante debe solicitar el reembolso presentando la siguiente documentación a Greater Southwest Development Corporation:

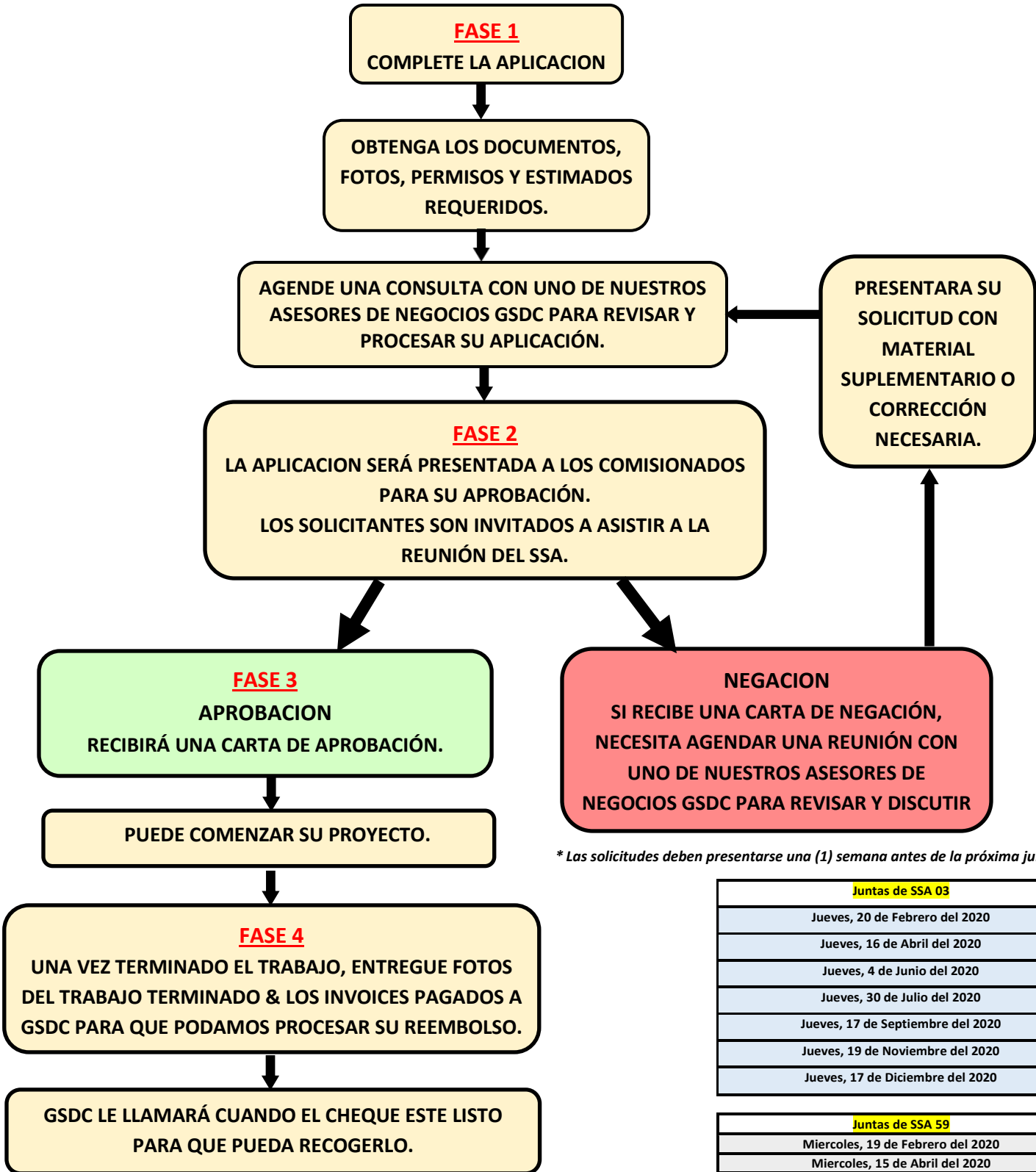
- Fotografías de antes y después que muestran el trabajo completado.
- Copias de todos los permisos municipales requeridos y aplicables, si no han sido entregados.
- Copias de todos los invoices pagados de los proveedores seleccionados.
- Copias de los cheques cancelados o recibos de tarjetas de crédito de todo el trabajo elegible que muestre que el trabajo ha sido pagado en su totalidad.

El solicitante debe cumplir plena y oportunamente con todos los requisitos y plazos establecidos en la Solicitud, con el plazo de **11 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 3PM CST.** Después de que se haya recibido la Solicitud de reembolso, Greater Southwest Development Corporation recopilará documentos y procesará internamente el reembolso. Este proceso debería tomar alrededor de 1-4 semanas.



SSA #3 & SSA #59

Pasos para Obtener Reembolso



* Las solicitudes deben presentarse una (1) semana antes de la próxima junta de la SSA

Juntas de SSA 03
Jueves, 20 de Febrero del 2020
Jueves, 16 de Abril del 2020
Jueves, 4 de Junio del 2020
Jueves, 30 de Julio del 2020
Jueves, 17 de Septiembre del 2020
Jueves, 19 de Noviembre del 2020
Jueves, 17 de Diciembre del 2020

Juntas de SSA 59
Miercoles, 19 de Febrero del 2020
Miercoles, 15 de Abril del 2020
Miercoles, 3 de Junio del 2020
Miercoles, 29 de Julio del 2020
Miercoles, 16 de Septiembre del 2020
Miercoles, 18 de Noviembre del 2020
Miercoles, 16 de Diciembre del 2020

RECURSOS

(Nota: la información sobre los permisos está sujeta a cambios. Consulte a la Ciudad de Chicago y / o un arquitecto o contratista con licencia para obtener información oficial sobre los permisos. Ni Greater Southwest Development Corporation ni SSA # 3 & # 59 o sus Comisionados aceptan la responsabilidad de que la información ya no sea la correcta).

Para los propietarios de pequeñas empresas, la Guía de permisos ofrece una visión general concisa de los procesos de permisos disponibles para proyectos pequeños y medianos.

<https://www.chicago.gov/content/dam/city/depts/bldgs/general/Homeowner/GuidetoPermits110119.pdf>

A. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

1. El Departamento de Edificios, City Hall Cuarto 900, 121 N. LaSalle Street / (312)744-3600, emite un permiso de construcción para garantizar el cumplimiento del Código de Construcción de Chicago, que establece normas mínimas de seguridad para toda la construcción en Chicago. Se requieren permisos para todas las adiciones, modificaciones y nuevas construcciones. Los permisos también se muestran para algunos trabajos de reparación. Los permisos de construcción deben mostrarse claramente en todos los sitios de construcción. Para solicitar y acceder a permisos en línea, visite: <https://www.chicago.gov/city/en/depts/bldgs.html>

2. Solo para mejoras de fachadas, no hay necesidad de elevaciones arquitectónicas; un boceto de diseño de un arquitecto sería suficiente. En los casos en que se deba realizar una cantidad considerable de trabajo, como cambios estructurales, instalación de marcos de ventanas nuevas o un cambio en el tamaño de las ventanas, el Departamento de Edificios requerirá un conjunto de dibujos arquitectónicos. Contáctelos al (312)743-3600 o <https://www.chicago.gov/city/en/depts/bldgs.html>

B. CANOPI / PERMISOS DE FIRMA

Los Canopis, las marquesinas y los letreros que se extienden dos pies o más sobre la vía pública requieren un permiso de uso de vía pública del Departamento de Asuntos Comerciales y Protección al Consumidor, 121 N. LaSalle St., piso 8, (312) 744- 6060 (Todos los permisos de uso de vía pública requieren aprobación del alderman). El Departamento de Edificios puede emitir un permiso para un canopi que se extienda MENOS de dos pies sobre el paso de la vía pública. Para más información visite:

https://www.chicago.gov/city/en/depts/bacp/provdrs/public_way.html

C. PERMISOS ELECTRICOS

Los permisos eléctricos están asegurados por un contratista eléctrico con licencia para lámparas, letreros de neón y anuncios iluminados. Los permisos eléctricos son emitidos por el Departamento de Edificios, Inspecciones Eléctricas, Ayuntamiento, Sala 900, 121 N. LaSalle St., (312) 744-3400.

D. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE AMERICANOS CON DISCAPACIDADES (ADA)

La Ordenanza de Derechos Humanos de Chicago requiere que todas las empresas que atienden al público en general brinden un disfrute pleno e igualitario de sus servicios, y que eliminen las barreras en las instalaciones existentes, donde dicha remodelación se puede lograr fácilmente. Para servicios de consultoría y asistencia técnica para dueños de negocios, arquitectos y desarrolladores que están renovando o construyendo una instalación de alojamiento público, comuníquese con la Oficina del Alcalde de la Ciudad de Chicago para Personas con Discapacidades (MOPD) en 121 N. LaSalle St., Cuarto 1104, Chicago, IL 60602, (312)744-7050 o visita, <https://www.chicago.gov/city/en/depts/mopd.html>.